

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
TRANSNASA S. A.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍA VIGENTE, Y EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE TRANSNASA S. A., HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA.

MI EXAMEN SE EFECTUO DÉ ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y, EN CONSECUENCIA, INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE SOBRE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO: CONSIDERO QUE EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON MANEJADOS ADECUADAMENTE. POR OTRO LADO, TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOCSIONES LEGALES VIGENTES.

TAMBIEN COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, EN LA MEDIDA QUE LO CONSIDERE NECESARIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS BAJO CUSTODIA DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES: ADEMAS, HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS.



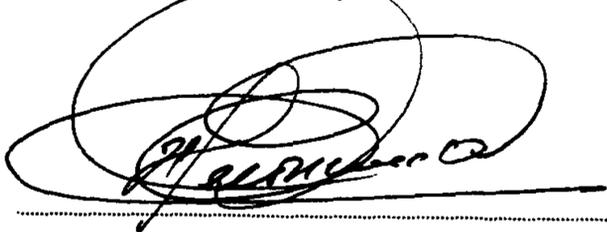
06 OCT. 1999

LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES.

EN LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE OBSERVAN DE ACUERDO CON LA LEY. LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LAS MISMAS.

EN MI OPINION, BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE **TRANSASA S. A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, NO HUBO ACTIVIDAD ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA **SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.**

ATENTAMENTE,



ING. COM. HECTOR ROMERO GUERRERO
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 187

